

Panorama general de la Iglesia dominicana en la década de los años treinta del siglo XX*

*Antonio Lluberes Navarro***

RESUMEN

La década del 30 del pasado siglo se enmarca en los primeros 10 años de la dictadura de Trujillo, durante este periodo la Iglesia católica dominicana recibió ayuda permanente desde el extranjero a través de cuatro congregaciones religiosas: los Hermanos de la Salle, los salesianos, los misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y los jesuitas. Durante esta década, la Iglesia y el Estado dominicano sientan las bases de las relaciones de conveniencia entre ambas instituciones, caracterizada por la apacibilidad de la Iglesia —con un clero con un fuerte componente extranjero— ante la dictadura trujillista.

Palabras clave: Iglesia católica, historia eclesiástica, República Dominicana, siglo XX, Rafael L. Trujillo.

ABSTRACT

The decade of the 30's of the last century is framed in the first 10 years of the Trujillo dictatorship, during this period the Dominican Catholic Church received permanent help from abroad through four religious congregations: the La Salle Brothers, the Salesians, the Missionaries of the Sacred Heart of Jesus and the Jesuits. During this

* Último artículo enviado por el autor para la revista *Clio* y se publica de manera póstuma.

** Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia. Fallecido el 17 de junio de 2021.

decade, the Church and the Dominican State laid the foundations for a relationship of convenience between the two institutions, characterized by the Church's appeasement —with a clergy with a strong foreign component— in the face of the Trujillo dictatorship.

Keywords: Catholic Church, ecclesiastical history, Dominican Republic, 20th century, Rafael L. Trujillo.

Introducción

La primera y evidente pregunta que se plantearía el lector sería por qué una década tan concreta y casi exclusiva para tratar de la historia eclesiástica dominicana. Y la única razón que sugiero, entre otras varias de orden político, es que la misma Iglesia dio cabida en esos años a la ayuda externa permanente, al menos de cuatro congregaciones religiosas y evidentemente extranjeras: los Hermanos de la Salle, franceses dedicados a la enseñanza (1933), los Salesianos de Don Bosco, dedicados a la enseñanza y la acción pastoral (1934), los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús, procedentes del Canadá francés, e instalados en el Noreste de la República, y los jesuitas, procedentes de la cercana Cuba, que se hicieron cargo de la llamada zona fronteriza norte, ambos en 1936 y ambos dedicados inicialmente a la acción parroquial.¹

No era la primera vez en su historia, y en cierto sentido, solo la línea nacionalista del arzobispo Fernando Arturo de Meriño (1885-1906), y su decidido fortalecimiento del Seminario Conciliar, hubiera evitado que la escasez de clero dominicano hubiera evitado la importación de clero, y mucho menos, de

¹ Ver José L. Sáez, S.J., *Testigos de la Esperanza. Historia de la vida religiosa en Santo Domingo* (Santo Domingo: CONDOR, 1979), 91-93, 185-191.

religiosos. Pero es precisamente en esta década cuando Iglesia y orden político, a la vista de la realidad social, coinciden en que el clero extranjero y religioso, precisamente por su docilidad, resultaría en principio conveniente para ambas entidades o instituciones.

Una larga temporada política marcada por el engaño y la maldad (1930-1961)

Como referente político inevitable, bien conocido de muchos, se inicia un largo trienio de gobierno unipersonal y unipartidista, alternándolo con dos o tres «personeros», para dar a la supuesta opinión pública, sobre todo del Norte, la sensación de una alternativa democrática. Precisamente en 1930, el brigadier Rafael L. Trujillo, usando el recurso increíble de una marcha de civiles desde Santiago o Movimiento Cívico, —la sorna del pueblo se adelantó a llamarlo Movimiento Cínico—, para deponer al anciano, y recién operado general Horacio Vázquez, ya en su segundo mandato, sin elecciones, y con un nuevo vicepresidente.

Así, el primer gobierno de Trujillo lo inició Rafael Estrella Ureña como presidente provisional a partir del 3 de marzo de 1930. Una campaña política llena de violencia, —ya causaba estragos entre la población la banda armada conocida como la 42—, y unas elecciones, amañadas y sin oposición, colocó en el antiguo Palacio de Gobierno, el día 16 de agosto de ese año, al ya general Trujillo y a su instrumento Licdo. Rafael Estrella Ureña.² Y como para colmo de esa comedia de mal gusto, el 22

² Las elecciones fueron sin oposición porque el Partido Alianza Nacional Progresista, que postulaba a Federico Velázquez y Ángel Morales, se retiró de la campaña dos días antes de las elecciones (14

de junio de 1930, el Departamento de Estado de los Estados Unidos,—reiteradamente opuesto a las conocidas maniobras de Trujillo antes y después de la campaña—, a través del cabildero dominicano Rafael Brache Ramírez, reconoció al nuevo binomio de gobierno antes de la toma de posesión, es decir, cuando aún era gobierno electo.³

A todos, incluyendo el avisado gobernante, les esperaba otra perturbación aún mayor. El 3 de septiembre de 1930, poco después de la 1:00 p. m. empezaron a sentirse las fuertes ráfagas del ciclón, que el pueblo bautizó con el nombre del San Zenón, uno de los santos mártires que se celebraba ese día, y que, en cuestión de pocas horas, dejó la ciudad capital literalmente en ruinas, causando más de 1,000 víctimas mortales y casi 13,000 heridos. La generosa ayuda internacional, empezando por las autoridades de Puerto Rico, se volcó casi inmediatamente. Para canalizar toda la ayuda, que en metálico alcanzaría a casi 50,000 dólares, además de ayuda material y medicinas, proveniente del mismo Puerto Rico, de EE. UU., Cuba, Inglaterra y Holanda, se constituyó la Cruz Roja Dominicana, ni más ni menos que auto presidida por el mismo Rafael Trujillo.⁴

de mayo de 1930), ante el evidente acoso de Trujillo y los suyos. Ver «Carta del cónsul William Andrew Bickers al Departamento de Estado (Puerto Plata, 21 de abril de 1930)». Citada por Manuel A. García Arévalo et alii. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2017), 154.

³ Sobre el tema, véanse Bernardo Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo 1930 I* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1986), pp. 95-99; J. Marino Incháustegui, *Historia Dominicana II* (Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955), 146; Manuel García Arévalo, *op. cit.*, 208-209.

⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *Cronología de Trujillo I* (Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955), 55-59.

Una maniobra sin otro fin que eliminar aún más a la oposición, el 16 de agosto de 1931, al cumplir su primer año de gobierno, fue la creación del partido único. En el Teatro Capitolio, frente a la Catedral, el ya anunciado Partido Trujillista, una de las maniobras de halago de sus seguidores, se convierte en Partido Dominicano.⁵ De ese modo, daba también la espalda a la llamada Confederación de Partidos, que sustentó su candidatura en las atípicas elecciones de mayo de 1930.⁶ Las constantes muestras de halago, por no usar una palabra más precisa, se sucedieron casi inmediatamente. El 8 de agosto de 1932, el Ayuntamiento de Santiago le nombraba Ciudadano Meritorio de esa Común, el Senado de la República aprobaba el título de Benefactor de la Patria (8 de noviembre de 1932), el Congreso designaba con su nombre el paseo marítimo hasta el Fuerte de San Jerónimo (10 de junio de 1933), y lo mismo sucedía con el puente sobre el río Yuna en la carretera del Cibao (14 de agosto de 1933).

⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.* (1955), 76. Gracias al aporte del Licdo. Bernardo Vega, sabemos que, gracias a su simpatía con la Alemania nazi, y el contacto a través de relaciones diplomáticas no siempre recíprocas, para elaborar La Declaración de Principios y primeros Estatutos del Partido Dominicano a mediados de 1931, Trujillo y sus colaboradores dispusieron del Reglamento del Partido Nazi. Ver Bernardo Vega, *Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1985), 48-49.

⁶ La Confederación de Partidos, que apoyaba la candidatura de Trujillo y Estrella Ureña, la formaban los partidos Republicano, Liberal, Nacionalista, Coalición Patriótica de Ciudadanos, Unión Nacional y Partido Obrero Independiente. Ver «A la Nación (Santo Domingo, 28 de marzo de 1930)», Manuel García Arévalo *et al.*, 347-349.

Una Iglesia vieja y en constante necesidad

En cuanto a la marcha de la Iglesia, el 1º de junio de 1930, había renunciado al puesto de arzobispo coadjutor Mons. Luis Antonio de Mena, consagrado el 23 de septiembre de 1923. Habiendo presentado la renuncia también el arzobispo Adolfo Alejandro Nouel en 1931, empezó a gobernar la Iglesia tres Administradores Apostólicos sede vacante, empezando por el P. Armando Lamarche Marchena (27 de junio de 1931-23 de septiembre de 1932), P. Rafael Castellanos Martínez (12 de octubre de 1932-21 de enero de 1934), y Eliseo Pérez Sánchez (14 de febrero de 1934-24 de octubre de 1935).⁷

El nuevo arzobispo de Santo Domingo, anunciado por el Internuncio Mons. Giuseppe Fietta a un grupo del clero el 28 de octubre de 1935 en La Vega, sería Mons. Ricardo Pittini, extranjero y religioso, —dos elementos prácticamente indeseables en la historia eclesiástica republicana—, que estaba ya en el país de manera permanente desde el 16 de febrero de 1934, y era el encargado de instalar la primera Escuela de Artes y Oficios en la Capital, aunque veinte meses más tarde, vería interrumpida su tarea principal con la insospechada carga de dirigir la Arquidiócesis de Santo Domingo, que le había recibido desde su primer viaje de mera exploración, a mediados de agosto de 1933.⁸

⁷ Los dos primeros murieron en el desempeño de su cargo, en la fecha marcada al final de su periodo. El primero, sin embargo, tuvo que viajar a los EE. UU., con objeto de operarse, pero ni siquiera le abrieron, y no se levantó más de su cama. Lo mismo le sucedió al segundo, no siguiendo el serio consejo de sus médicos, pero que pudo hacer varias visitas pastorales y administrar la confirmación, incluso en San Cristóbal, pero falleció el día de la Altagracia de 1934.

⁸ Mons. Ricardo Pittini, *Memorias Salesianas de un arzobispo ciego* (Buenos Aires: Editorial Poblet, 1949), 79-82.

El arzobispo fue consagrado en su Catedral el 8 de diciembre de 1935, cumplidos los 57 años, había nacido en Tricesimo (Udine, Italia), pero en aquel momento tenía aún la ciudadanía norteamericana, por haber estado antes como fundador de la misión salesiana en Newton (New Jersey, EE. UU.). Actuaron como consagrantes Mons. Joseph Le Gouaze, arzobispo de Port-au-Prince, asistido de Mons. Luis A. de Mena, arzobispo titular de Parios y ex coadjutor de Santo Domingo, y Mons. Edwin V. Byrne, obispo de San Juan de Puerto Rico.⁹ Aparte del cuerpo diplomático en pleno, asistió en representación del gobierno el vicepresidente, Licdo. Jacinto Bienvenido Peynado.¹⁰

Eran dimisionarios o eméritos los arzobispos Mons. Adolfo Alejandro Nouel Bobadilla, de 74 años de edad, retirado del gobierno en 1931, y su coadjutor Mons. Luis Antonio de Mena Steinkoft, el co-consagrante ya citado, de 63 años, que había renunciado al cargo en 1930.

Unas semanas después de la consagración u ordenación de Mons. Ricardo Pittini (28-29 de diciembre de 1935), se celebraron con toda solemnidad las Bodas de Oro sacerdotales del arzobispo emérito Mons. Adolfo A. Nouel, incluyendo una velada-homenaje del Seminario Conciliar, una solemne misa de comunión general de las comunidades religiosas y asociaciones piadosas, en la Catedral, y por fin el homenaje del pueblo, con una procesión de la imagen de la Virgen de Altagracia desde

⁹ Quizás el mejor relato, aunque breve, es precisamente el que ofrece la citada autobiografía de Mons. Pittini, 92-93. Véase también al respecto Mons. Juan F. Pepén. *Un Garabato de Dios. Vivencias de un testigo* (Santo Domingo: Ediciones Peregrino, 2003), 83-84.

¹⁰ No sabemos bien si se deba a un error, pero en la crónica de la consagración del arzobispo Pittini, al referirse al Licdo. Jacinto B. Peynado, le llaman «vicepresidente en funciones», cuando en realidad había tomado posesión de ese cargo en la segunda elección de Trujillo, el 16 de agosto de 1934.

la Catedral a su templo de la calle Hostos, inaugurado por el mismo Nouel en 1922, y construido en parte de las ruinas del antiguo Hospital de San Nicolás.¹¹

El halago como expresión del miedo institucional

Quizás como una muestra más de su oposición a la autoridad legítima, es decir el administrador Apostólico Mons. Rafael Castellanos Martínez, —ya se sabe que incluso ahogó con un grito el aplauso a su discurso en la Capilla de los Inmortales—, el dictador Trujillo hizo que el Congreso Nacional declarase a Nouel arzobispo vitalicio de Santo Domingo, como ocurrió el 10 de marzo de 1933, dotándole además de una pensión como expresidente de la República.¹² Ese mismo año, el 26 de mayo, el mismo Congreso y con la misma docilidad, declaró a Trujillo Generalísimo.¹³ Recuérdese que tan pronto como el 20 de abril de 1931, y con evidente oposición de muchos notables de la política, el dictador en ciernes había hecho promulgar la ley No. 117, que concedía personalidad jurídica a la Iglesia Católica.¹⁴

¹¹ Una buena reseña de los actos en homenaje a Mons. Nouel aparece en *Boletín Eclesiástico* I:4 (Santo Domingo, noviembre-diciembre 1936), 21-23, 29-32.

¹² Emilio Rodríguez Demorizi, *Cronología de Trujillo* I (Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955), 102.

¹³ En aquel momento había solo dos personas más en el mundo que ostentaban, quizás sin declaratoria alguna legal, el rango de Generalísimo: Francisco Franco en España y Chiang Kai-shek en la llamada China Nacionalista.

¹⁴ Véase el texto de la ley y una nota de Mons. Nouel en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo* XLIX:86-87 (Santo Domingo, mayo-junio 1931), 1153-1555.

Ni que decir tiene que tan pronto como el 1º de junio 1930, es decir antes de su juramentación como presidente, Rafael Trujillo ordenó asesinar en su propia cama de San José de las Matas al político del Partido Nacional Virgilio Martínez Reyna y a su esposa, encinta. Martínez Reyna había sugerido la destitución de Trujillo, mientras el presidente Vázquez estaba aún en el Hospital Johns Hopkins de Baltimore (Maryland, EE. UU.).¹⁵

Los crímenes de Trujillo y sus sicarios se sucedieron ese mismo año, y poco después de asumir oficialmente el poder. El 27 de septiembre fue abatido a tiros por un militar vestido de civil, en pleno Parque Colón de Santo Domingo, el general Alberto Larancuent Ramírez, casi recién salido de la cárcel. Operado de urgencia en el Hospital Padre Billini, falleció el 28 del mismo mes.¹⁶ A finales de ese año (19 de noviembre), sucedió otro tanto en El Caimito (Puerto Plata) con el hacendado Cipriano Bencosme Comprés, que supuestamente se había levantado en armas contra Trujillo. Siete meses después (20 de junio de 1931), le tocó el turno en Mao al conocido guerrillero Desiderio Arias Álvarez, con la misma socorrida acusación, falsa o verdadera. El 24 de mayo de 1932, fue la hora trágica en San José de las Matas para los hermanos Faustino, César y Andrés Perozo, acusados de conspirar activamente contra el naciente dictador —su hermano menor, José Luis, de apenas 13

¹⁵ Sobre este crimen, véase un informe reproducido del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid), en la obra ya citada de Manuel A. García Arévalo, *La caída de Horacio Vázquez y la irrupción de Trujillo* (2017), 188-190.

¹⁶ Otros informes disponibles no mencionan la operación en el Hospital, sino solo el auxilio que recibió la víctima, de manos de Armando Suazo en la Farmacia de Juan Bautista Marrero en el mismo Parque Colón, donde falleció. Ver Manuel García Arévalo, 190; Bernardo Vega, *Desiderio Arias y Trujillo se escriben* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 2009), 65.

años, caería unos diez años más tarde—, y junto a ellos cayeron también los jóvenes José Altagracia Tolentino, Julio Homero García y el chófer Bonifacio Rodríguez.

Tres años más tarde, el 28 de abril de 1935, ya casi en el tercer año de gobierno de Trujillo, le tocó el trágico turno al conocido opositor Licdo. Ángel Morales, exiliado en New York, y así lo había ordenado Trujillo desde el extranjero, pero por supuesto error del verdugo Luis de la Fuente Rubirosa, primo del conocido playboy, el caído en el baño de su apartamento, mientras se afeitaba, fue Sergio Bencosme, exministro de Defensa del destituido presidente Horacio Vázquez.¹⁷

Otra maniobra siniestra del dictador ya maduro, fue la destitución, a los dieciséis meses de asumir el poder, de su vicepresidente e instrumento para dar cierto apoyo popular a su toma del poder, el Licdo. Rafael Estrella Ureña, que aprovechando su viaje a Nueva York (EE. UU.), con su visión observante de los canales «constitucionales», sometió al Senado, avalado por la firma de 26 diputados, la peregrina acusación de haber «incurrido en actos subversivos contra el actual gobierno de la República», y haber mantenido el ánimo público con manejos revolucionarios.

Acogida la solicitud, la ley en cuestión, fechada el 7 de diciembre de 1931, le destituía del cargo de vicepresidente de la República, cargo «para el cual fue elegido en las elecciones nacionales celebradas el 16 de mayo de 1930». Y así lo hizo publicar el mismo Trujillo en la primera página de la Gaceta Oficial de ese año.¹⁸ No terminó ahí su animadversión. El 2 de

¹⁷ Ver José Abigaíl Cruz Infante, «Intento trujillista de matar a Ángel Morales», *Listín Diario* (Santo Domingo, 14 de septiembre 2008), 6A.

¹⁸ Ver *Gaceta Oficial* LVII: 4418 (Santo Domingo, 9 de diciembre de 1931), p. 1^a; E. Rodríguez Demorizi, *op. cit.* (1955), p. 81; José Chez

octubre de 1933, un proyecto de ley presentado por el senador José Fermín Pérez, junto a cinco consabidos antitrujillistas más, que se dedicaban en el extranjero a «vejar las instituciones dominicanas», le declaraba traidor a la Patria.¹⁹

Los halagos de los quizás también temerosos, y sin duda, sabedores de qué valor daba el Dictador al halago personal, generó el plan sugerido el 11 de diciembre de 1935 al Senado de la República por el entonces vicepresidente Jacinto B. Peynado, encaminando con cierta celeridad el cambio de nombre de la Capital de la República para que se denominase Ciudad Trujillo, «en honra y gloria a quien la ha reconstruido y engrandecido por medio de la civilización, el progreso y la cultura».²⁰ El 9 de enero de 1936, la Cámara de Diputados aprobaba el proyecto, que ratificaba ese mismo día el Senado, y el mismo vicepresidente Peynado, en ejercicio del Ejecutivo, promulgaba la ley No. 1067 el día 11 de ese mismo mes y año.²¹ No resulta nada raro, que el homenajeado se manifestara en contra del proyecto

Checo-Mu-Kien Adriana Sang (eds.), *Historia de la Cámara de Diputados I* (Santo Domingo: Cámara de Diputados, 2010), p. 121. En general, sobre la enigmática figura del Licdo. Estrella, véase Rafael Darío Herrera, *Rafael Estrella Ureña. Su dramática y agitada vida* (Santo Domingo: Editora Búho, 2018).

¹⁹ Ver Rodríguez Demorizi, 116. Entre los otros traidores, se enumeraba a Federico Velázquez Hernández (vicepresidente de Horacio Vásquez 1924-1928), Ángel Morales y Federico Ellis Cambiazo.

²⁰ Ver Rodríguez Demorizi, 154-155.

²¹ Ver Luis E. Alemar, *La Ciudad de Santo Domingo (Santo Domingo-Ciudad Trujillo)* 2ª ed. (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1980), 293-297. La primera noticia, publicada en el *Listín Diario* el 13 de abril de 1935, fue un discurso del senador Mario Fermín Cabral en Santiago el día anterior. Por esas mismas fechas, y un mes antes del proyecto citado, se sometió formalmente al Comité Nóbel de Noruega, que se concediese el Premio Nobel de la Paz a los presidentes Stenio Vincent (Haití) y Rafael L. Trujillo por su labor en pro de la Paz.

en carta al principal promotor y presidente del Senado, Mario Fermín Cabral (19 de julio de 1935), aunque no puede ocultar su alegría, llegó a decir que «deben esperarse mayores males del cambio de nombre de una ciudad que vendría a implicar una verdadera modificación en la geografía política del país». ²² Pero la locura siguió su curso, como tantas otras veces, y así quedaría la cuatri centenaria ciudad colonial adolorida por los siguientes veinticinco años.

La Arquidiócesis que encontró el recién estrenado arzobispo

El citado arzobispo Ricardo Pittini gobernaba una sola Arquidiócesis, prácticamente nominal hasta 1953. En el centro de la Arquidiócesis, con su sede en la antigua ciudad de Santo Domingo —al estrenarse el año 1936 ya sería Ciudad Trujillo—, existía una Vicaría General con 16 parroquias que abarcaban desde Baní hasta San Pedro de Macorís. ²³ Un modo de llegar a regiones remotas y sin carreteras, fue agrupar las parroquias bajo la autoridad de un vicario foráneo, que mucho más adelante se llamaría arcipreste. Desde entonces había ya diez vicarías foráneas, que prácticamente correspondían con las provincias civiles: Santiago, La Vega, Moca, Duarte, Puerto Plata, Montecristi, Samaná, El Seybo, San Juan de la Maguana y Barahona. Al frente de la Vicaría General, desde el 8 de diciembre de 1935 estaba el Can. Eliseo Pérez Sánchez, que hasta entonces había

²² Ver Luis E. Alemar, 289-291.

²³ Cuando se cambió, por fin, de nombre a la Ciudad Capital, se conservó el nombre de Santo Domingo para el Distrito Nacional. Por eso, la portada del *Boletín Eclesiástico* siempre conservó el nombre de Santo Domingo en su portada.

sido Administrador Apostólico, sede vacante, y el tercero de los administradores apostólicos ya citados (1931-1935).

En total había 59 parroquias en el país, algunas tan antiguas como Azua, Baní, Cotuí y Puerto Plata, que databan del siglo XVI, y las demás creadas en el siglo XIX, —sin duda por la habilidad del arzobispo Fernando Arturo de Meriño—, y un buen número de capillas rurales o ermitas, que dependían de ellas. Casi todas las parroquias estaban atendidas por 64 sacerdotes y siete vicarios cooperadores. Por lo menos, siete sacerdotes se veían en la necesidad de atender de una a tres parroquias. Del total de 64 sacerdotes en labores parroquiales, dieciocho eran religiosos (5 Claretianos, 9 capuchinos y 4 agustinos recoletos). Solo 30 de los diocesanos eran dominicanos que, en su mayoría, pasaban ya de los cincuenta años de edad.

Ese mismo año (6 de junio de 1936), el nuevo arzobispo Pittini había ordenado un solo sacerdote (Fernando Arturo Franco Benoit), cumplidos los 27 años. Fue su primera ordenación, y ya no ordenaría ningún otro hasta 1938. Sin embargo, en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano de Roma se había ordenado ocho meses antes, el 27 de octubre de 1935, el P. Oscar Robles Toledano, nativo de San Pedro de Macorís, que permanecería en Roma dos años más, hasta concluir sus estudios de doctorado. Sin embargo, entre el 14 de junio de 1936 y el 13 de diciembre de 1937, fallecieron en el país seis sacerdotes (cuatro diocesanos nativos y dos religiosos capuchinos andaluces): el P. Joaquín Rodríguez Grullón (Moca), Fr. Francisco de Castro del Río, O.F.M. Cap. (Santo Domingo), P. Enrique Quesada Portes (Santiago), P. Honorio Liz Salcedo (Santiago), P. Emiliano Camarena Aguiar (Santo Domingo), y el coadjutor Fr. Servando de Úbeda. O.F.M. Cap. (Barahona).²⁴

²⁴ Ver Rafael Bello Peguero, *Necrologías 1884-1979* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 2009), 201-207, 215-217.

El Seminario Conciliar de Santo Tomás, creado por la primera república en 1848, estaba en manos de los Padres del Inmaculado Corazón de María o Claretianos desde el 13 de marzo de 1923. Antes de esa fecha, la administración había pasado de los PP. Eudistas franceses (1907-1916), y el clero diocesano (1916-1923). Ese único y aún reducido seminario, que tenía su sede en el antiguo Convento de los Dominicos, contaba con solo 17 alumnos (uno solo en Teología, y dieciséis repartidos en Filosofía, Retórica y Latinidad), y el índice de vocaciones y de perseverancia se mantenían en baja, prácticamente desde la muerte del arzobispo Fernando A. Meriño en 1906, y posiblemente malogrado ya con ese afán del arzobispo Nouel de copiar aquí las exigencias académicas de los seminarios romanos. Sin embargo, tratándose de una de las pocas instituciones educativas prácticamente gratuitas, el Seminario albergó desde mediados del siglo XIX a muchos alumnos que no se inclinaban precisamente al estado clerical, pero que descollaron en otras áreas del saber e incluso varios en el campo de la política.²⁵

Como el sostenimiento del Seminario era uno de los problemas a resolver para su mejor funcionamiento, durante la Administración Apostólica de Mons. Eliseo Pérez Sánchez, el 2 de abril de 1935, se había dispuesto que todos los neo sacerdotes que cursaron sus estudios gratuitamente, ayudaran a su sostenimiento con una cuota de 5 pesos anuales. Al llegar al episcopado Mons. Ricardo Pittini, emprendería una campaña más agresiva para recolectar fondos y mantener un seminario que exigía verdaderas reformas, tanto en la dirección como en

²⁵ Véase al respecto José L. Sáez, S.J., *La otra historia del Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino. Apuntes para una nueva historia del centro educativo más antiguo del país* (Santo Domingo: Editora Buho, 2013).

los programas académicos. Uno de los problemas seculares, sobre todo en tiempo de los Claretianos, —los jesuitas serían los encargados en 1946 de ponerle fin a ese mal—, era el uso de los seminaristas en las funciones de culto del antiguo Convento Dominicó, ya convertido en Parroquia de San Antonio de Padua, que, en los bautizos, entierros y bodas, incluso en horas de clase, recibían algunas limosnas de los fieles.

En aquel momento eran canónigos honorarios, los PP. Manuel de Jesús González Reyes (1912), Jacinto Ravelo Castro (1922), José Manuel Román Grullón (1922), Tomás Núñez Cordero (1922), Domingo Miró Gubianas (1923), Eliseo Pérez Sánchez (1926), Honorio Liz Salcedo (1930), José Eugenio Collado (1926), Francisco Fantino (1926), Felipe E. Sanabria Martínez (1926), Fr. Francisco de Castro, O.F.M. Cap. (1927) y Fr. Juan Evangelista de Utrera, O.F.M. Cap. (1931), nombrados todos durante el episcopado del arzobispo Nouel. Como si fuese una continuación del Cabildo Catedralicio del siglo XVI, el Cabildo Honorario republicano se había establecido el 1º de enero de 1875, nombrando entonces el Administrador Apostólico Mons. Rocco Cocchia, O.F.M. Cap. las seis antiguas dignidades (Deán, Arcediano, Magistral, Chantre, Penitenciario y Tesorero), además de nueve canónigos honorarios.²⁶ Durante la prelación de Ricardo Pittini no se nombrarían nuevos canónigos hasta el 21 y 25 de agosto de 1938, en que solo agregó dos: los PP. Octavio A. Beras Rojas, párroco de la Catedral, y Luis Federico Henríquez Pérez, párroco y vicario foráneo de San Francisco de Macorís.

²⁶ Ver Rafael Bello Peguero (ed.), *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1986), 35-41.

Medios de Comunicación Social en manos de la Iglesia (1935-1939)

El 1º de enero de 1935 se había fundado el primer semanario católico La Verdad Católica, a instancias de Mons. Eliseo Pérez Sánchez, y con los auspicios de la Acción Católica Dominicana.²⁷ Poco después, se establecía la congregación de la doctrina cristiana (26 marzo de 1935), y se aprobaban sus estatutos. El 17 de enero de 1936, el arzobispo Pittini nombraba director del Boletín Eclesiástico, la publicación oficial del Arzobispado, fundada por Fernando Arturo de Meriño en 1884, al español P. José María Bernad Izquierdo, C.M.F., vicerrector y prefecto de estudios del Seminario (1930-1946).

Aunque de menor importancia, proliferaban en la década que estudiamos varias hojas parroquiales o boletines. Entre ellas, conviene recordar Ecos del Santuario, publicada por el P. Ramón A. Bobadilla, a partir del 30 de octubre de 1938, como una especie de recuento del movimiento de peregrinos al viejo Santuario. Poco después, en La Vega, Sor María Remedios Mella lanzó el boletín mensual Inmaculada, vocero del Colegio de la Inmaculada (1938), y el mismo año el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Santiago publicaba El Colegio en acción, mientras el P. Octavio A. Beras publicaba en la Catedral de Santo Domingo el mensuario Mi Parroquia (30 de noviembre de 1939).²⁸

²⁷ Véase el decreto en *Boletín Eclesiástico* I:1 (Santo Domingo, enero-marzo 1935), pp. 1-2. El periódico que tenía una tirada de 10,000 ejemplares semanales gratuitos. Al llegar al número 467, es decir al cumplir sus nueve años ininterrumpidos (4 de julio de 1944), cambió su nombre y empezó a llamarse *Acción Católica* hasta su desaparición (1944-1951).

²⁸ Ver Marcos A. Martínez Paulino, *Publicaciones periódicas dominicanas desde la colonia* (San Pedro de Macoris: UCE, 1984), 201-207.

Un año antes, una medida tomada por el Administrador Apostólico, Pérez Sánchez el 6 de marzo de 1935, prohibía en todas las parroquias la celebración de las consabidas kermeses, veladas y otros medios para recolectar fondos, aunque fuesen destinados a obras benéficas de la Iglesia.²⁹ De igual modo, y reiterando lo dispuesto ya por el arzobispo Nouel, el mismo 6 de marzo se ordenaba poner fin a la práctica de mantener restos humanos insepultos en algunos templos, incluso si los familiares no se hicieran cargo de ellos.³⁰ Por último, durante la administración apostólica de Mons. Eliseo Pérez Sánchez, para mejorar y en cierto modo regular la predicación, mediante una circular (26 de marzo de 1935), se recordó y exhortó a todos los párrocos lo dispuesto por el nuevo Derecho Canónico y los sínodos diocesanos.

Al amparo de las comunidades religiosas

Las comunidades religiosas masculinas eran seis (Capuchinos desde 1909, Claretianos desde 1923, Hermanos de las Escuelas Cristianas o de la Salle desde 1932, Agustinos Recoletos desde 1927, y Salesianos desde 1934). El 17 de febrero de 1936 se unirían los Misioneros del Sagrado Corazón (MSC), que se hicieron cargo de las parroquias de la zona Noreste, y el 25 de junio llegaban, procedentes de Cuba, los dos primeros jesuitas a hacerse cargo de la parte norte de la llamada Misión Fronteriza, con sede en Dajabón. Era, ante todo, el ya citado P. Felipe Gallego (nueve años más tarde, obispo auxiliar de Santo Domingo), seguido unos meses más tarde, del P. Segundo

²⁹ Ver *Boletín Eclesiástico* XLIX:86-87 (Santo Domingo, mayo-junio 1935), 5-6.

³⁰ Ver *Boletín Eclesiástico* XLIX, 6.

Vázquez González. En la misma década de los años 30, se incorporarían los PP. Eloy Mariscal, Andrés Álvarez y Antonio López de Santa Anna, y los HH. Juan José Muñoa y Ramón Ortiz.³¹ La primera iglesia, propiamente dicha, de mampostería, sustituyendo al bohío que hacía de parroquia, por deseos del mismo Trujillo —el «pagano», por decirlo así—, fue inaugurado el 8 de agosto de 1937, haciéndolo coincidir con la inauguración del nuevo Ayuntamiento, del otro lado del parque.³²

Apuntábamos al principio que la presencia de religiosos extranjeros, —tardarían varios años en crearse institutos religiosos nativos—, era conveniente tanto para la Iglesia como para el régimen político. La docilidad del religioso se traduce también en disponibilidad, y su obediencia y sobre todo su extranjería les mantendrían alejados de cualquier tipo de acción social, que siempre sería o podría ser un roce molesto, y mucho más para un estado totalitario cualquiera.³³

Las comunidades femeninas eran solo tres (Hermanas del Cardenal Sancha desde 1874, Mercedarias de la Caridad desde 1910, y Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María desde 1925). Las tres se dedicaban casi exclusivamente a la que llamaríamos pastoral asistencial en Hospitales y Asilos en la Capital y el interior del país, aunque alternaban su trabajo con la creación de escuelas, y solo en el caso de las

³¹ Ver José L. Sáez, S.J., *Los Jesuitas en la República Dominicana I* (Santo Domingo: Museo Nacional de Historia y Geografía, 1988), 61-63.

³² Ver Sáez, S.J., 65-66.

³³ Recuérdese que, con ese motivo de control en caso de descuido, a los religiosos, y así consta en el caso de los jesuitas, se les obligaba a presentar un detallado resumen trimestral de sus actividades a la Secretaría de Interior y Policía, copia del cual se enviaba al Arzobispo de Santo Domingo.

terceras, se amplió su presencia en el campo de la educación popular, tanto en la Capital como en San Pedro de Macorís y en La Vega.³⁴

Los colegios de que disponía la Iglesia Dominicana eran los dos colegios de los Hermanos de La Salle (Santo Domingo y Santiago), tres colegios dirigidos por las Hermanas Mercedarias de la Caridad en Santo Domingo (Colegio Regina Angelorum), Santiago (Nuestra Señora del Carmen y Sagrado Corazón de Jesús), los colegios Serafín de Asís (Santo Domingo), Cristo Rey (San Pedro de Macorís), e Inmaculada Concepción (La Vega), en manos de las HH. Terciarias Franciscanas, y el Colegio Quisqueya (Santo Domingo), en manos de las HH. Terciarias Mínimas de María Inmaculada. Además, el 13 de octubre de 1935 había empezado a funcionar el primer oratorio festivo, y poco después se abría la Escuela de Artes y Oficios, que había dispuesto el P. Ricardo Pittini, antes de convertirse, casi de la noche a la mañana, en Arzobispo de Santo Domingo, posiblemente por gestiones del mismo Estado Dominicano o de su nuevo hombre fuerte.³⁵

³⁴ Sobre la evidente y necesaria importación de clero extranjero, véase el trabajo de José L. Sáez, S.J. «Aportes de la emigración religiosa española a la República Dominicana», en *Memorias del primer congreso sobre la emigración española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2002), 333-338.

³⁵ Aunque no se ha localizado documento alguno de consulta al respecto, cuando el Nuncio Fietta se entrevistó con el presidente Trujillo, quizás a mediados de octubre de 1935, y ante la mención de nombre de Pittini, le dijo sin más ‘No puede ser, es italiano», revela que algo hubo entretelones del nombramiento o al menos, la no objeción. Ver J.L. Sáez, S.J. *Monseñor Pittini* en *Hombres de Iglesia Vol. III* (Santo Domingo: CPEP, 2014), 37.

Un año después (24 de julio de 1936) había sido nombrado internuncio —el Vaticano aún no tenía relaciones plenas con la República Dominicana—, Mons. Maurilio Silvani, arzobispo titular de Naupactus, que sucedía al ya mencionado Giuseppe Fietta, arzobispo titular de Sárdica. Como debía ser consagrado obispo primero en Roma (13 de septiembre 1936), no presentó sus cartas credenciales al presidente Trujillo hasta el 18 de diciembre de ese mismo año.³⁶

Los Agustinos Recoletos, en el país desde 1927, se habían hecho cargo de la parroquia de Ntra. Sra. de Regla de Baní por tres años (1936-1939), siendo el primer párroco desde el 7 de agosto de 1936 el navarro Fr. Simón Luzarreta Inda, O.A.R., por dos años. Le sucedería el 2 de marzo de 1938 Fr. Andrés de Sanmartín de San José (no consta su nombre de pila), siendo su Vicario Cooperador Fr. Luis Buldáin, O.A.R. Terminado el compromiso trienal citado, la Parroquia pasó al clero secular, al menos durante dos años, al cabo de los cuales quedaría en manos de los Scarboros o S.F.M.³⁷ Sin embargo, en la Parroquia de San Cristóbal estaban presentes desde 1927 y en la de San Gregorio de Nigua desde 1929.

Otro elemento de alarma, a cuyo control se involucraría mucho más adelante el gobierno dominicano, ya desde los primeros meses del episcopado del arzobispo Pittini, fue la advertencia del peligro que suponía el avance protestante. En una reunión de párrocos (16 de enero de 1936), se determinó que, a pesar de la crónica escasez de clero, se hiciera campaña, «dentro del límite de lo correcto y prudente» contra el

³⁶ Ver Rodríguez Demorizi, 180.

³⁷ Ver Rafael Bello Peguero, *Nombramientos Eclesiásticos I* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1991), 263.

protestantismo, sobre todo dada la ignorancia de los fieles, incapaces de distinguir entre una y otra iglesia.³⁸

Aunque la disidencia religiosa, no precisamente protestante, había hecho su entrada, en la modalidad de Iglesia Metodista Episcopal, en Haití en 1824, amparados por el gobierno de Jean-Pierre Boyer, llegarían a Santo Domingo sobre todo a raíz de la Restauración, los Metodistas Wesleyanos a la zona de Puerto Plata. En 1843 llegan también a Puerto Plata los primeros Bautistas, aunque tuvieron sus inevitables roces con el grupo religioso ya existente. Desde la primera década del siglo XX aumentó en el país la presencia de diversas iglesias de la llamada familia protestante. Para 1936 existían templos Pentecostales en San Pedro de Macorís, de las Asambleas de Dios en La Romana y El Seybo, de la Iglesia Evangélica Dominicana en Santo Domingo, La Romana, y Barahona, de los Adventistas del Séptimo Día en Santo Domingo, además de contar con un buen colegio en la misma Capital, e incluso, dado su crecimiento, se dividió en dos jurisdicciones eclesiásticas: Santo Domingo y Santiago.³⁹

La inexplicable y trágica matanza de haitianos (2-5 de octubre de 1937)

Un drama mayor que todo lo expuesto hasta ahora ocurriría a partir del 4 de octubre de 1937, y sin quererlo ni sospecharlo, serían testigos presenciales los jesuitas, ya citados, de la zona

³⁸ Ver «Reunión de Párrocos», *Boletín Eclesiástico* I:5 (Ciudad Trujillo, enero de 1936), 12.

³⁹ El texto está tomado de la obra de George A. Lockward, *El Protestantismo en Dominicana* (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1976).

fronteriza.⁴⁰ Nunca sabremos con precisión a que obedecía la maniobra de Trujillo, —algunos mencionan su apoyo a un general haitiano rebelde que aspiraba a la Presidencia, —que sin duda sería otra que buscarse más enemigos gratuitos de un lado y otro de la frontera. Lo cierto es que el saldo de lo que el pueblo denominó siempre «el corte» y los haitianos «kout kouto-a», alcanzó sin exageración a 30,000 haitianos o descendientes, incluso en otras zonas del país, incluyendo Cabarete, Nagua, Maimón, Moca e incluso Carrera de Palmas, al pie del Santo Cerro (La Vega).⁴¹ Por llegar hasta allá la matanza, el P. Francisco Fantino, que también conocía bien a muchos de los verdugos por ser parroquianos suyos del Santo Cerro, hizo todo lo posible por ocultar y proteger a Pití (sin

⁴⁰ Además de la copia de un excelente relato del P. Felipe Gallego, S.J., fechado en noviembre de 1937, destinado a las autoridades jesuitas de La Habana o quizá de León (España), hubo un relato menor en el primer cuaderno del *Diario* de la parroquia de Dajabón (21 Junio 1936-30 Agosto 1947), cuyas páginas, por razones obvias, fueron arrancadas del cuaderno a partir del 11 de julio de 1937. La copia del mismo relato, que no apareció en los archivos cubanos, quedó cuidadosamente guardada en los archivos jesuitas de Santo Domingo dominicanos, sin identificación alguna. Véase el relato del P Gallego en José L. Sáez, S.J., *op. cit.*, pp. 289-294: *La sumisión bien pagada. La Iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo I* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2008), 184-189.

⁴¹ Entre la abundante bibliografía sobre ese episodio, véase Richard Lee Turits, «A World Destroyed, a Nation Imposed: The 1937 Haitian Massacre in the Dominican Republic», *Hispanic American Historical Review* 82:3 (Duke University, August 2003), 589-635; trad. esp. *Estudios Sociales XXXVI*:133 (Santo Domingo, julio-septiembre 2003), 77-110. También Eduardo J. Tejera, *Historia del Ministerio de Relaciones Exteriores 1844-2000* (Santo Domingo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018), 224-227.

apellido alguno), un joven alumno haitiano, que llevaba unos años en aquel Colegio.⁴²

La prensa y las publicaciones dominicanas minimizaron y ciertamente hasta silenciaron el hecho. La más socorrida de las causas, fue siempre lamentables «incidentes ocurridos en las regiones fronterizas». Todos los testigos, y sobre todo los desapasionados, coinciden en que el punto de partida fue el improvisado discurso del mismo Trujillo en la inauguración del edificio del Ayuntamiento de Dajabón (2 de octubre de 1937), en que declaró que no toleraría más los robos de ganado por parte de haitianos en la franja fronteriza, y que era preciso hacer salir a la fuerza del territorio nacional a cuantos haitianos vivieran aquí. Y esos testigos añaden que, señalando a los militares presentes en el acto, dijo: «El responsable soy yo, y éstos de amarillo».

El relato del P. Felipe Gallego, S.J., Superior de la frontera, nos facilita aún más el ambiente previo a esa abominable promesa de Trujillo en el Ayuntamiento de Dajabón:

«Las cosas fueron poniéndose más serias, y el cumplimiento de la orden de salida a urgirse más, y a delatar como haitianos a los negros que no sabían hablar el dominicano o castellano. Los haitianos más avisados empezaron a emigrar, y frecuente era en mis excursiones de septiembre encontrarme con familias que, con lo puesto y un atillo de ropa, se dirigían a la frontera para acampar en territorio haitiano a la orilla del río Libón, pues no tenían nada ni a nadie en Haití. Todo esto hacía sospechar que algo gordo iba a suceder, y más cuando se corrió de boca en boca que los vecinos de Haití estaban robando el ganado a los dominicanos. En esos días subí a Restauración, y me informé que la cárcel estaba llena de haitianos detenidos, y

⁴² Ver José Luis Sáez, S.J., *El Padre Fantino*. Serie Hombres de Iglesia No. 14 (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1996), 109.

muchos de los que habían pasado y estaban a orillas del Libón, estaban pasando hambre». ⁴³

Consta que, pasada ya la fiesta titular de la parroquia, es decir el lunes 4 de octubre, empezaron a oírse tiros, y con la lámpara de petróleo que alumbraba la iglesia, el P. Felipe Gallego acompañó a sus casas a los pocos feligreses que asistían al rosario. Los dos jesuitas que vivían en aquella recién inaugurada parroquia, siguieron en vela toda la noche, alterada solo por tiros esporádicos cercanos.⁴⁴ Cuando, por fin, se calmó un poco el panorama, y pudieron salir ya a partir de la primera semana de noviembre a Chacuey, según recordaban casi sesenta años más tarde algunas ancianas, como si se tratara casi de un reto, ambos jesuitas celebraron misa todos los días durante todo ese mes, de casulla negra.

Cuando hizo su primera salida el citado P. Gallego, en los primeros días de noviembre de 1937, refiriéndose a la cantidad de muertos, desaparecidos o simplemente los pocos con suerte para llegar a tiempo a la frontera, dice:

«De los treinta y cuatro mil habitantes que había en la Misión, quedarían unos cuatro mil, los dominicanos nada más. Aquella multitud de haitianos que llenaban las ermitas y cercaban al Padre para confesarse; aquellas caravanas que cruzaban los campos con sus niños a la cadera para bautizarlos cuando llegara el Pater, ya no se veían. Bohíos abandonados, parcelas yermas, perros extraviados que aullaban buscando a sus amos, desolación y soledad en nuestros campos e intensa pena en nuestra alma por los desaparecidos, y por la responsabilidad de los que los habían hecho desaparecer, era lo que sentíamos en

⁴³ Ver Felipe Gallego, S.J., *Origen y principios de la Misión Fronteriza de Dajabón, R.D.* (Montecristi 1937), f. 16.

⁴⁴ Ver José Luis Sáez, S.J. *Los jesuitas en la República Dominicana I* (Santo Domingo: Museo Nacional de Historia y Geografía, 1988), 70.

aquél recorrido en el que restos humanos aparecían al borde de los caminos». ⁴⁵

Dos lamentables intervenciones del arzobispo Pittini, a propósito del lamentable hecho de la frontera dominico-haitiana, fueron causa de un malestar aún mayor entre las autoridades religiosas del otro lado de la frontera. La primera fue el sermón, posiblemente improvisado, de inauguración del templo de Ntra. Sra. del Rosario (Dajabón), el 11 de julio de 1937. Como referían los sacerdotes asistentes de Haití, entre ellos Mons. Jean Marie Jan, obispo de Cap-Haitien, resultaron enigmáticas las palabras de Mons. Pittini a los fieles haitianos presentes, «que debían dar gracias al Presidente Trujillo porque les permitía vivir en suelo dominicano, en donde tenían pan y sol». ⁴⁶ La segunda, del mismo tono, fue la recogida por la prensa el 17 de diciembre del mismo año, declarando que los haitianos gozaban en todo el país de bienestar, de paz y de buen trato, añadiendo: Pido a Dios, desde el fondo de mi alma poder cantar juntos y cuanto antes el himno de la fraternidad dominico-haitiana». ⁴⁷

Dada la gravedad del caso, el mismo régimen no pudo ocultar el hecho de que el Dr. Joaquín Balaguer, canciller dominicano interino, se entrevistó formalmente con el ministro o embajador haitiano en Santo Domingo, Evremont Carrié, y tuvieron el descaro de firmar un acuerdo en que condenaban los hechos ocurridos, y ordenaban abrir una investigación para «fijar responsabilidades». Tampoco puede ocultarse el hecho de que el presidente haitiano Stenio Vincent el día 12 de noviembre, invocando el Tratado o Pacto Gondra (Santiago de Chile, 1923), acudió a la Casa Blanca, y a los presidentes de Cuba y México en busca, ante todo, de un rompimiento con el régimen

⁴⁵ Gallego, f. 19.

⁴⁶ Gallego, f. 16 bis.

⁴⁷ Rodríguez Demorizi, 208.

de Trujillo. Sin embargo, para resolver el problema, el 31 de enero de 1938, después de extensas negociaciones, y mediante un Convenio firmado en Washington, D.C., por ambos países, y según su artículo III, Trujillo tuvo que pagar al gobierno vecino la irrisoria cantidad de 750,000 dólares (unos 30 dólares por cabeza), «en compensación de daños y perjuicios». ⁴⁸ Pero, la prensa trujillista se apresuró a calificar ese acuerdo como una «resonante victoria diplomática de nuestra historia», y agregaba fantasiosamente que aquello había sido «una negociación directa con el Presidente Vincent». ⁴⁹

En realidad, como apareció en la prensa que favorecía al régimen, en el Palacio Nacional de Port-au-Prince se concertó el *modus operandi* entre los dos países para dar cumplimiento al artículo 10 del llamado Acuerdo de Washington del 31 de enero de 1938. Ese artículo estipulaba, además de repatriar a los haitianos que aún residieran en territorio dominicano, que ambos países pusieran de su parte cuanto impidiera «en lo porvenir toda posibilidad de nuevas dificultades».

En la firma de ese convenio actuaron como plenipotenciarios del país el Lic. Arturo Despradel, Secretario de Relaciones Exteriores y Anselmo Paulino Álvarez, embajador Extraordinario en Haití, y por parte de Haití firmaron León Laleau, Secretario de Relaciones Exteriores y Joseph Raphael Noel, embajador haitiano en Ciudad Trujillo. ⁵⁰

A pesar de tratarse de un Convenio internacional, sorprende que nunca se mencionan culpabilidades claras de una u otra parte, es decir, propiamente no hay víctimas ni mucho menos victimarios. Los dirigentes de uno y otro lado de la frontera se limitan a impedir que cosas así sucedan en el futuro. A pesar del

⁴⁸ Eduardo J. Tejera, 226.

⁴⁹ Rodríguez Demorizi, 202.

⁵⁰ Rodríguez Demorizi, 265.

pago impuesto al gobierno dominicano —el que debió pagar la supuesta indemnización—, todo se redujo, como decía la propaganda del régimen, a inesperados y ciertamente lamentables enfrentamientos entre ciudadanos de uno y otro país.

El primer Sínodo Diocesano del siglo XX (20-22 de abril 1938)

Y es precisamente, cuando el nuevo arzobispo había cumplido su tercer año al frente de la Arquidiócesis, que decidió convocar y presidir el X Sínodo Diocesano, el primero del siglo XX, y cuando llevaba ya unos veinte años de vigencia el nuevo Código de Derecho Canónico. El último Sínodo Diocesano, es decir, el IX, se había celebrado sesenta años antes, durante el Vicariato Apostólico de Fr. Rocco Cocchia, O.F.M. Cap., del 12 al 19 de mayo de 1878.⁵¹ El 3 de abril de 1938, el mismo arzobispo convocaba oficialmente el Sínodo, y en la Catedral Metropolitana y con la asistencia de todo el clero, secular y regular, inició sus sesiones a las siete de la mañana del 20 de abril de ese mismo año, con la Misa del Espíritu Santo, cerrándose oficialmente en la mañana del día 22 del mismo mes de abril, finalizando con un solemne *Te Deum*, entonado por el mismo arzobispo.⁵²

⁵¹ Ver *Synodi Dioecesanæ Dominicopoleos An. Dom. MDCCCLXXXVIII Celebratæ ACTA ET STATUTA* (S. Dominici: Typographia García Hnos., 1878); parcialmente en Fr. Cipriano de Utrera, O.F.M. Cap. «Los Sínodos del Arzobispado de Santo Domingo», *Clio* XXII:100 (Ciudad Trujillo, julio-septiembre 1954), p. 157-160; repr. Antonio Camilo González, *El marco histórico de la pastoral dominicana* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1983), 171-175.

⁵² *Décimo Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo: Tipografía Franciscana, 1938), 9-17; Rafael Bello

El documento final, que recorre buena parte de los cánones, consta de 376 artículos, divididos en 26 capítulos y tres libros. Se añaden al final cinco apéndices, que cubren desde el examen a los neo sacerdotes, las reglas de la Curia Eclesiástica, el ceremonial de toma de posesión de un párroco y las normas para las ordenaciones.⁵³ Todos los documentos sinodales, empezando por el inicio formal del Sínodo, están firmados y rubricados por el arzobispo Ricardo Pittini y corroborados por el Canciller, P. Octavio A. Beras.

Aunque el Superior de la Misión Fronteriza, P. Felipe Gallego, S.J., solo aparece con el cargo de testigo sinodal, junto al veterano Mons. Manuel de Jesús González (Párroco de La Altigracia de Santiago desde 1908), sabemos por fuentes fidedignas que su dominio del latín, —el Derecho Canónico no había sido aún traducido al castellano—, le hizo prácticamente imprescindible en la traducción de casi todos los cánones y demás documentos que debían aparecer en el texto del Sínodo.

Para corroborar esta idea de la decidida cooperación del P. Gallego en este Sínodo se conserva en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo (AHSD), la mayor parte de la correspondencia sostenida desde Dajabón con el Secretario de la Curia, P. Octavio A. Beras Rojas, futuro Arzobispo Coadjutor y compañero de consagración del mismo P. Gallego. En una carta fechada el 30 de marzo de 1938, es decir un mes antes de la apertura del Sínodo, el Superior Jesuita adjunta su aporte crítico y varias adiciones a los que serían documentos oficiales del Sínodo, en castellano. Su crítica abarca dos esquemas de sugerencias y enmiendas: una al llamado Esquema Segundo

Peguero (ed.), *Sínodos Diocesanos 1851.1878.1938* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1997), parcialmente en Fr. Cipriano de Utrera, *loc. cit.*, pp. 160-162; repr. Antonio Camilo, 175-178.

⁵³ Ver Décimo Sínodo Diocesano, 99-126.

(«Del Bautismo») y otra, más amplia y detallada, a la Primera Parte del Sínodo, desde el artículo X al XX («De las personas eclesiásticas»).⁵⁴

Congreso Eucarístico Regional del Cibao (Santiago, 20-23 de abril de 1939)

Como Congreso Eucarístico Regional del Cibao, fue anunciado el 16 de enero de ese año, mediante la Circular No. 1 del mismo arzobispo.⁵⁵

Saliendo al paso a los que se extrañasen de elegir Santiago como sede de ese tipo de Congreso, la misma convocatoria se apresura a aclarar: «Allí todo promete un éxito fecundo y resonante. El ambiente está henchido de recuerdos y tradiciones religiosas, sobre las que parece proyectarse desde las playas de La Isabela, la blancura de la primera Hostia consagrada en el Nuevo Mundo. A los tesoros de riqueza naturales, corresponden los tesoros de bondad de una población laboriosa, honrada y orgullosa de su catolicismo tradicional». ⁵⁶

Como preparación, quizás más adecuada, para los actos del Congreso, los jesuitas Felipe Gallego y Aniano Escanciano, ambos españoles, misionaron en el mismo Santiago de los Caballeros y sus barrios cercanos del 18 al 20 de abril de 1939. Y durante los tres días del mismo Congreso volvió a predicar el P. Gallego, acompañado esta vez del recién llegado Antonio

⁵⁴ AHSD. *Correspondencia Oficial* (1938), f. 131 de la Curia: José L. Sáez, S.J., *Monumenta Dominicana I* (1904-1939), 234-239.

⁵⁵ Ver *Boletín Eclesiástico* I:33 (Ciudad Trujillo, enero-marzo 1939), 135-137.

⁵⁶ Ver *Boletín Eclesiástico* I:33 (Ciudad Trujillo, enero-marzo 1939), 156.

López de Santa Anna, que dio muestras de su calidad de ameno charlista con dos presentaciones amenizadas con «filmintas» o diapositivas en el Colegio de las Mercedarias.⁵⁷

Como reza la introducción histórica a la crónica del Congreso, todo comenzó cuando a finales de octubre de 1937, al salir el Vicario General, P. Octavio A. Beras camino de Santiago, Mons. Ricardo Pittini le adelantó: «Antes de mi viaje a Roma, tenemos que realizar el Gran Congreso Eucarístico del Cibao, que celebraremos en Santiago, según anuncié a raíz del Congreso Provincial de La Vega.⁵⁸ Dígales a los párrocos que vea por allí, que vayan formando ambiente, y comuníquelos a la Acción Católica de Santiago que es mi deseo que ellos sean el brazo derecho del clero en la preparación de ese gran evento eucarístico, al cual deben ellos dedicar todas sus energías».⁵⁹

La invitación y convocatoria oficial de tan importante evento se realizó, según lo apalabró el mismo P. Beras, en Santiago

⁵⁷ A pesar de su acento castellano y su apariencia física, el P. López de Santa Anna, nieto del dictador mexicano del mismo nombre, era cubano, nacido en La Habana (Cuba) el 8 de diciembre de 1881, hizo su bachillerato en el antiguo Colegio de Belén en la calle Compostela, e ingresó en el Noviciado de Loyola (Guipúzcoa) el 30 de julio de 1897. Residió en Santo Domingo desde el 1º de marzo de 1939 hasta su retiro a Aibonito (Puerto Rico), donde falleció el 15 de junio de 1964.

⁵⁸ El Congreso Eucarístico de La Vega, al que también asistió el P. Felipe Gallego, se celebró del 4 al 6 de junio de 1937. Una buena crónica del Congreso véase en *La Verdad Católica* II:109 (Ciudad Trujillo, domingo 27 de junio de 1937), p. 1ª, col. 1.

⁵⁹ Ver *Boletín Eclesiástico* I:34 (Ciudad Trujillo, abril-junio 1939), p. 191. Su visita al Papa Pío XII se hizo el 7 de junio de 1939, y para ello salió del país en barco el 30 de abril, al final del mes en que había presidido el Congreso Eucarístico. Ver Mons. Rafael Bello Peguero (ed.) *Hombres de Iglesia* III (Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2014), 58.

el día 25 de noviembre de 1938, en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de las HH. Mercedarias de la Caridad, con la asistencia del mismo Mons. Ricardo Pittini, el P. Oscar A. Robles Toledano, asesor de la Acción Católica, casi todos los párrocos del Cibao y representantes de la Acción Católica, tanto masculina como femenina. Sin embargo, aunque en la reunión citada se determinó la fecha del Congreso, el anuncio oficial del mismo apareció casi dos meses más tarde, con fecha 6 de enero de 1939, en las páginas del Boletín Eclesiástico, explicando, entre otras cosas, qué era un Congreso Eucarístico.

Como pasos inmediatamente ligados a la buena marcha del Congreso, el Señor Arzobispo nombró como pieza clave al Can. Eliseo Pérez Sánchez, cura de la Parroquia Mayor de Santiago desde el 10 de marzo de ese año, y ahora organizador del Congreso Eucarístico, auxiliado por el P. Oscar Robles Toledano, vicario cooperador de la misma Parroquia Mayor, y al Can. Manuel de Jesús González, párroco de la Altagracia del mismo Santiago, además de remover dos párrocos y trasladarlos a parroquias como Moca e incluso Mao.

La solemne apertura fue, como ya estaba previsto, a las 7 y media de la tarde del día 20 de abril, en la futura Catedral de Santiago, que estaba ya abarrotada de fieles que llenaban sus tres naves. El actor principal, por así decirlo, fue el Arzobispo de Santo Domingo, que había llegado en la tarde, acompañado de su Vicario General P. Octavio A. Beras, y que entonó el Himno Veni Creator, predicó brevemente, y al final bendijo a la concurrencia con el Santísimo Sacramento.

Para la ocasión, se había compuesto y ensayado por un coro de alumnos de los colegios el Himno del Congreso, con música del cubano P. Eduardo Ross Cañet y letra del P. Oscar Robles Toledano.

Cada uno de los tres días siguientes del Congreso se dedicarían a la Mujer, los Niños y los Hombres respectivamente.

Los actos comenzaron cada mañana a las 7:00 a.m. con una misa solemne de comunión general, como se decía entonces, en la Parroquial Mayor. «grandiosa, ordenada y devota», oficiada por el Arzobispo Ricardo Pittini, y distribuyendo la comunión 15 sacerdotes, a los asistentes prácticamente de todas las parroquias del Cibao, de los colegios de religiosos y religiosas y de varias organizaciones católicas de Santiago.⁶⁰

En horas de la noche, se celebraba alguna velada eucarística en el mismo templo o en la Iglesia del Carmen, predicando el P. Lucio Yaldevere, C.M.F., Rector del Seminario Diocesano, Fr. Joaquín María de Andújar, O.F.M. Cap. y el ya citado P. Robles Toledano.

En la tarde del segundo día del Congreso, hizo su llegada en compañía del arzobispo el Sr. Nuncio Mons. Maurilio Silvani, y a las crónicas se les fue la mano al comentar que como unas 10,000 personas acudieron a darle la bienvenida en la sede del Congreso, mientras el vicepresidente del Ayuntamiento de Santiago, Dr. Abel González, le daba la bienvenida y le entregaba un diploma en que se le nombraba Huésped Distinguido de la Ciudad. Llegado a la Parroquia Mayor, después de breves palabras del Nuncio, se cantó un Te Deum, entonado por el Párroco, Mons. Eliseo Pérez Sánchez.

El tercer y último día del Congreso, es decir el Día dedicado a los Hombres, comenzó frente a la explanada del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, donde se había construido una plataforma

⁶⁰ Para calibrar mejor la enorme lista de colaboradores del Congreso, véase el «Voto de Gratitud» de Mons. Eliseo Pérez Sánchez (Santiago, 28 de abril de 1939) en *Album del Primer Congreso Eucarístico Regional* (Santiago: Tipografía Corazón de Jesús, 1939), p. 67; repr. José L. Sáez, S.J., *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2015), 420-421.

o templete. A las 7:00 a.m. empezó el día de clausura con una Misa Celebrada por el Sr. Nuncio Silvani, transmitida por la emisora HIX y sirviendo de locutores un equipo de sacerdotes. Ese mismo día, a las 9:00 a.m., en la misma plataforma, Mons. Pittini celebró un solemne Pontifical, al que también asistió el Sr. Nuncio.

A las 2:00 p.m., bajo la dirección del habilidoso Mons. Pérez Sánchez, comenzó el desfile desde la Parroquia Mayor al Colegio Sagrado Corazón de Jesús. En una artística carroza, el Nuncio llevaba en una custodia el Santísimo Sacramento, impartiendo varias veces la bendición al inmenso pueblo alineado a lo largo del trayecto. Con las exageraciones propias de una crónica, y no precisamente periodística, se anota que ese día había a lo largo del recorrido 100,000 personas, contando además con una guardia de honor. Llegados a la explanada y la tribuna del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, el Nuncio dio la bendición final a todos con el Santísimo. Así terminaba el triduo del segundo Congreso Eucarístico del Cibao.

La Iglesia también recibe y ampara a los refugiados políticos españoles (octubre-diciembre 1939)

La primera noticia de que el gobierno de Trujillo ofrecería asilo político a los españoles perseguidos por el avance de las tropas fascistas de Franco y sus aliados, apareció el 19 de julio de 1937, como parte de unas pomposas declaraciones que entregó a la prensa norteamericana.⁶¹

⁶¹ Rodríguez Demorizi, 261. En la misma entrevista aludía también a los judíos, también perseguidos en Europa, y que se establecerían en la colonia de Sosúa (Puerto Plata).

«El tremendo conflicto español me ha preocupado profundamente desde su iniciación, no solo por natural reclamo de mi abolengo hispánico, sino por la entusiástica acogida que halla siempre en lo más íntimo de mi corazón cuanto propenda a aliviar la suerte de los que sufren y cuanto responda a un elevado fin humanitario. Demostraciones efectivas del interés con que he seguido desde el primer momento la dramática situación española, son el hecho de haber sido yo el primer Jefe de Estado que ha acudido en auxilio de los niños que han quedado huérfanos en aquel suelo castigado por los horrores de la guerra, y la actitud asumida por nuestra Legación en Madrid al defender, en las horas más crudas de la horrible tragedia, el sagrado derecho de asilo, y al abrir sus puertas a todos los perseguidos, sin distinción de tendencias políticas, atendiendo solo a indeclinables deberes de humanidad».⁶²

Al parecer, la noticia del asilo dominicano, el primero que se ofrecía también a ellos, fue aparentemente hecha a principios de septiembre de 1939, ante todo en el campo de mayor concentración de Argèles-sur-Mer, en el Rousillón (Francia), quizás directamente, por el ministro Licdo. Francisco Méndez Aspe o un agente suyo, a cargo en ese momento del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), creado en París en febrero de ese año. Según varios testigos, aparte de la sorpresa, la noticia encontró a la gran mayoría de los refugiados, con la ignorancia de ese país de nombre tan largo y complicado. La gran mayoría suponían que debía ser Cuba, y solo unos pocos, quizás más avisados, dijeron que debía ser Haití.

⁶² Virgilio Díaz Ordóñez, *La Política Exterior de Trujillo* (Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955), 311-312. El asilo a que se refiere en la Embajada Dominicana en Madrid, fue obra del Dr. Rafael César Tolentino, embajador desde 1935.

Fue preciso, entonces, que cada refugiado de la que sería primera o segunda remesa, empezara por obtener una especie de salvoconducto, ya que casi ninguno tenía pasaporte, y apenas una cartilla militar o el permiso de estadía en Francia, extendido en Figueres (2 de febrero de 1939), por el ministro de Asuntos Exteriores de la República Española en el exilio, con lo que podía optar por su estadía en el campo de concentración. Consta por otras fuentes, que el citado SERE abonaba inicialmente al Estado Dominicano cinco dólares por cada español embarcado en Burdeos, rumbo al país.⁶³

Con la celeridad que requería el asunto, el martes 7 de noviembre de ese mismo año, a las 11:00 a.m. llegaba al Puerto del Ozama el vapor francés «Flandre», con un total de 279 refugiados políticos españoles.⁶⁴ Era la primera remesa de tres o cuatro, aunque la última, en el vapor también francés «Cuba», por razones quizás no bien documentadas, permaneció en el antepuerto del Ozama casi cuatro días (6-9 de julio de 1940), y no se permitió desembarcar a ninguno de sus 600 tripulantes.⁶⁵

⁶³ Aunque no está bien documentado, el Estado Dominicano, que exoneraba de todo derecho aduanal y de inmigración a los refugiados políticos, recibía del SERE 50 dólares por cabeza, que pronto se aumentó a 106 dólares y que supuestamente cubriría los gastos de instalación en las colonias agrícolas. Ver Reina C. Rosario Fernández, 49.

⁶⁴ Ver *Listín Diario* (Ciudad Trujillo, 8 de noviembre de 1939), p. 1ª La Crónica del diario anota en su subtítulo que el buque francés «camouflageado» venía de Saint-Nazaire, y traía también 165 pasajeros «para un puerto que el hermético Capitán no nos quiso revelar». Sobre el episodio de la llegada, véase Vicente Llorens, *Memorias de una emigración* (Barcelona: Editorial Ariel, 1975), 18-19.

⁶⁵ Sobre ese episodio, véase Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano en la sociedad dominicana* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012).

El segundo viaje llegaría a la 1:00 p.m. del 19 de diciembre a Puerto Plata, con un cargamento de 771 pasajeros en el vapor francés camuflado «De La Salle». ⁶⁶ Para ese viaje se dispuso también de un tren a Santiago, que llevó a 500 pasajeros, transportándolos luego en camiones a varias colonias agrícolas, como la colonia Libertador en Dajabón, mientras otras cien personas viajaban a San Pedro de Macorís. ⁶⁷

Antes de ese segundo viaje, y a los cuatro días de la primera remesa, el arzobispo de Santo Domingo emitía una circular a todos sus feligreses (11 de noviembre de 1939), exhortándoles a que acogieran «con brazos abiertos y corazón fraternal» a esos ciudadanos perseguidos por los giros de la política europea. ⁶⁸ Consta además que el mismo arzobispo, acompañado de algún funcionario de la Curia, acudió al puerto a dar la bienvenida a la primera o segunda remesa de refugiados.

En algunos casos, siendo aún Pro Vicario General el Can. Octavio A. Beras, ofreció trabajo a algunos de los que, por

⁶⁶ Así lo reseñaba el *Listín Diario* (Ciudad Trujillo, 20 de diciembre de 1939), 1ª. Y aclaraba que habían tenido 19 días de navegación «de Burdeos a Casablanca, Saint Thomas y Ciudad Trujillo. Un destroyer que lo escoltó hasta el puerto africano, detuvo a un buque mercante italiano». Agregaba que había 1,100 pasajeros a bordo, que los refugiados serían llevados a San Pedro de Macorís.

⁶⁷ Ver Natalia González et alii, *El exilio español en República Dominicana 1939-1940* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2019), 18; Reina Rosario Fernández (ed.), *El exilio republicano español en la República Dominicana* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2010), 87-88. Véase también un buen resumen de todo el panorama en Alejandro Paulino Ramos. *La Dictadura de Trujillo. Vigilancia, tortura y control político* (Santo Domingo: Impresora Soto Castillo, 2020), 58-59.

⁶⁸ Ver *La Opinión* XVII:3974 (Ciudad Trujillo, 13 de noviembre de 1939), p. 1ª, cols. 3-4; repr. *Hombres de Iglesia* III. Obispos (Santo Domingo: CPEP, 2014), 123, No. 29.

su anterior profesión, no se acomodaban a la vida del campo, como ocurriría con un antiguo juez, el Dr. Luis Rodríguez Guerra, al primero a quien encargó en 1939 la organización del Archivo General del Arzobispado, al que dotó además de su primer Catálogo General en regla, hoy perdido o simplemente extraviado.⁶⁹

Los primeros pasos del primer Seminario Menor del país en manos de los jesuitas (Santo Cerro, 1939-1941)

No cabe la menor duda que el arzobispo Pittini se propuso favorecer al Seminario casi en su primer año completo en el cargo. Además de una colecta previa, presidió los días 15 al 17 de junio de 1936, los exámenes del Seminario Conciliar, y un mes después, el 25 de julio del mismo año, publicaba su primera carta circular a todos los párrocos de la Arquidiócesis, exhortándoles a reclutar vocaciones en sus demarcaciones, acompañando la carta de una buena descripción del Seminario, su funcionamiento, sus programas y, como cosa obvia, las necesidades más urgentes.⁷⁰

Pero fue, sobre todo en 1939, cuando dio un paso más, y estableció el «Día del Seminario» cada 24 de diciembre a partir de ese año, dedicándolo a la colecta para la institución, que crearía el llamado Fondo de las Vocaciones Sacerdotales

⁶⁹ Ver Roberto Cassá, *Directorio de Archivos de la República Dominicana* (Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1996), 91; José L. Sáez, S.J., «El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo 1790-2011», *Basílica Catedral de Santo Domingo* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial, 2011), 201.

⁷⁰ Ver *Boletín Eclesiástico* I:36 (Santo Domingo, octubre-diciembre 1936), 6-8.

Dominicanas.⁷¹ Una carta anterior suya (23 de diciembre de 1939), especificaba mejor dicho fondo y agregaba que ya había una buena cantidad «debido a la generosidad del Generalísimo Trujillo».⁷²

Sin embargo, el primer paso para la mejora del Seminario fue el traspaso del Seminario Mayor, en manos de los Padres Cordimarianos desde 1923, a los Padres de la Compañía de Jesús. Con ese fin, y por órdenes del arzobispo Ricardo Pittini, escribió el Nuncio Maurilio Silvani a la Congregación de Seminarios (Ciudad Trujillo, 28 de octubre de 1938), con el fin de dar por terminado el contrato con los directores del Seminario, estableciendo solo un año más y ad experimentum. Una vez terminado ese plazo, propuesto por el Arzobispado y ratificado por la Sagrada Congregación citada, a los Claretianos también se les obligaría a salir del territorio nacional, una vez que no disponían de casa alguna de la orden.⁷³

Como aquel asunto iba para largo, entre tanto, se puso en marcha la apertura del primer Seminario Menor de la Arquidiócesis en el local en que tenía su Colegio Padre Las Casas el P. Francisco Fantino, fallecido ya el 4 de julio de 1939 en el hospital de San Pedro de Macorís.⁷⁴

⁷¹ *Boletín Eclesiástico* I:36, 238-239.

⁷² *Boletín Eclesiástico* I:36, 239-240.

⁷³ Véase las condiciones propuestas por la Santa Sede en Carta de Mons. Ernesto Ruffini, Secretario de la S. C. de Seminarios y Estudios Universitarios a Mons. Maurilio Silvani (Roma, 9 de noviembre de 1938), o. AHSD. *Correspondencia Oficial* (1938), No. 124/35; repr. *Monumenta Dominicana* I (1904-1939), 255-256.

⁷⁴ Sobre sus últimos años, y cuando el Seminario Conciliar estuvo provisionalmente en el Santo Cerro, véase José L. Sáez, *El Padre Fantino*. Colección Hombres de Iglesia No. 14 (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1996), 141.

Así lo explicaba en una circular a la feligresía, en ocasión de cumplir su quinto aniversario episcopal. La carta en cuestión, fechada el 25 de noviembre de 1939, sin aclarar los entretelones del fracasado plan del Seminario Santo Tomás, aclara simplemente que nada menos que en las alturas del Santo Cerro, pronto se abrirá el nuevo Seminario Menor de la Arquidiócesis.⁷⁵

Como parte de esos pasos previos, una vez aprobada la idea del arzobispo y el Nuncio, ambos acuden a entrevistarse en persona con el P. Jean-Baptiste Janssens, General de la Compañía, que se comunica con sus súbditos de la Viceprovincia de las Antillas, con sede en La Habana (Roma, 8 de junio de 1939).⁷⁶ Sin embargo, aunque ya se habían apalabrado los que serían directivos y profesores de aquel centro, las obras que fue preciso hacer para acomodar mejor el nuevo Seminario Menor en el antiguo caserón del Santo Cerro, hizo que su inauguración se dilatara hasta el 9 de marzo de 1941. En la circular de Cuaresma del 7 de febrero de 1940, el mismo arzobispo anunciaba a su feligresía que las obras del nuevo seminario se habían iniciado con brío.⁷⁷

⁷⁵ *Boletín Eclesiástico* I:36 (Distrito de Santo Domingo, octubre-diciembre de 1939), 237.

⁷⁶ José L. Sáez, S.J., *Los Jesuitas en la República Dominicana I* (Santo Domingo: Museo Nacional de Historia y Geografía, 1988), 79; Hugo E. Polanco Brito, *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948* (Ciudad Trujillo: Imprenta San Francisco, 1948), 101-103.

⁷⁷ Ver *Boletín Eclesiástico* I:37 (Año 1940), 268-269.